

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TEXTILES Y SERVI-
CIOS TEXTISERVI COMPAÑIA LIMITADA"

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 2 de agosto de 1982, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. **10985** de **20 ENE 1983**
2. Los socios de la compañía son los señores: Carlos Ribadeneira Armendaris; Carlos Ribadeneira Godoy y Elena Ribadeneira Godoy de Salgado. Ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.
3. La compañía se denomina: "TEXTILES Y SERVICIOS TEXTISERVI COMPAÑIA LIMITADA".
4. Objeto social: la industria textil en todas sus fases y la comercialización y distribución de sus productos y la negociación de títulos-valores.
5. Plazo de duración: cincuenta (50) años.
6. Domicilio principal de la compañía: Quito.
7. Capital social: CIEN MIL SUCRES (s/100.000), dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (s/1.000) de valor cada una.
8. Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la siguiente forma: numerario s/2.000,00; y, mediante el aporte de bienes-muebles s/98.000,00.
9. Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente General, quien será el representante legal. Para desempeñar las funciones antes indicadas, han sido designados los señores Carlos Ribadeneira Armendaris y Carlos Ribadeneira Godoy, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

20 ENE 1983

Dr. Marcelo Acosta Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-EL
NPE
02